



**Universidad Nacional de Córdoba**  
**Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño**

Av. Vélez Sarsfield 264 5000 Córdoba - ARGENTINA - C/C 728  
TE: 54- 351- 4332091 al 96 TELEFAX: interno 133 - Ciudad Universitaria: 4334063-4333058  
http://www.faudi.unc.edu.ar E-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



**VISTO:**

El expediente nº 36123/2009 en el que el señor **Miguel HAMES**, en carácter de Presidente de la Cámara de la Industria del Calzado de Córdoba, y el arquitecto **Guillermo SCHELOTTO**, elevan una propuesta de dictado de Cursos progresivos de Diseño para la Industria del Calzado (Módulos A, B y C) en el período 2010/12; y

**CONSIDERANDO:**

Que estas actividades se enmarcan en el Convenio Marco de la Cámara del Calzado con la Universidad Nacional de Córdoba y el Convenio Específico de Colaboración con la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño,

Que en años anteriores se han realizado cursos de la misma naturaleza con importante repercusión,

Que han tomado debida intervención las Secretarías de Extensión, Académica e Investigación, y la Escuela de Graduados,

Que la Comisión de Enseñanza ha emitido un despacho al respecto,  
Por ello,

**EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-**Aprobar la propuesta de Cursos Progresivos de Diseño para la Industria del Calzado.-

**ARTÍCULO 2º.-**Notifíquese a los interesados, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO A UN DÍA  
DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.-**

Arq. EDUARDO R. FERNANDEZ  
SECRETARIO GENERAL  
Facultad de Arquitectura  
Urbanismo y Diseño U.N.C.

RESOLUCIÓN N° 118

FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
DE CÓRDOBA  
/10.-

EDUARDO R. FERNANDEZ  
SECRETARIO GENERAL  
Facultad de Arquitectura  
Urbanismo y Diseño - U.N.C.